

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TERRABAMBU S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 20 DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Mayo del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de TERRABAMBU S.A., conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los señores Fernando Vásquez, María Magdalena Fegan y Juan Carlos Fegan.

Preside la Junta el Sr. Fernando Vásquez y actúa como Secretaria la Sra. María Magdalena Fegan.

La secretaria, una vez que ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, informa a la Sala que se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía recordando además a los accionistas que cada acción confiere derecho a un voto.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal a fin de tratar los siguientes asuntos,

1. Conocimiento y resolución del Informe de del Gerente y del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Perdidas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2012 así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca de los resultados después de Impuestos al 31 de diciembre de 2012.
4. Designación de Comisario y fijar su remuneración

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Presidente, razón por la cual, la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal y los puntos a tratarse, quedaron aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre el PUNTO UNO del orden del día, que dice: 'Conocimiento y resolución del Informe del Gerente y del Comisario respecto del ejercicio económico del 2012..

Se da lectura al Informe del Gerente el mismo que puesto a consideración de la Junta se aprueba por unanimidad de votos.

De inmediato, la Junta entra a conocer el PUNTO DOS del orden del día que dice: 'Conocimiento del Balance General y del Estado de Ganancias y Perdidas por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2012, así como resolver sobre los mismos'.

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2012 proporcionando una explicación detallada de las Cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone en consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Ganancias y Perdidas del ejercicio del 2012, a continuación de lo cual, la Junta resuelve: 'Aprobar el Balance General de Operaciones del ejercicio correspondiente al año 2012, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas por el mismo ejercicio, presentados por la Administración'.

Posteriormente la Junta entra a conocer sobre el PUNTO TRES del orden del día que dice: 'Resolver acerca de los resultados después de impuestos al 31 de diciembre del 2012.

Hace uso de la palabra el Gerente y manifiesta que la Compañía no tiene utilidades.

Luego, la Junta entra a conocer sobre el PUNTO CUATRO del orden del día que dice: 'Designación de Comisario'. Después de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió lo siguiente:

- Deciden elegir como Comisario Principal a la Srta. Jacqueline Garzón., dejando constancia que durará un año en sus funciones.

Finalmente la Junta deja indicado que los documentos que deben formar parte del expediente de la presente sesión son: lista de los asistentes a la Junta con la indicación del capital que representan y los votos que les corresponde, los documentos que acreditan la representación de quienes hubieren intervenido en representación de accionistas, copia del Informe del Gerente y del Comisario, copia del Balance General y del Estado de Ganancias y Perdidas presentados por la Administración y una copia del Acta debidamente certificada por el Secretario.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso hasta que se proceda con la redacción de la presente Acta, y una vez redactada la misma, se reinstala la sesión y se procede a leer el acta, la cual es puesta en consideración de los asistentes quienes la aprueban por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Se da por concluida la Junta General Extraordinaria y Universal el mismo día a las diecisiete horas.

Para constancia de lo arriba expuesto, firma la presente Acta, conjuntamente el Presidente y la Secretaria que certifica.



Fernando Vasconez

Presidente



Maria Magdalena Fegan

Secretaria